



Acta, Sesión Ordinaria 58, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, nueve de marzo de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del nueve de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro



Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y María Rebeca Terán Guevara, retardo. Gerardo Limón Montelongo, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 57, del 2 de marzo 2017, aprobada por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 28 febrero año en curso, recibido 6 marzo mismo año, solicita prórroga dictaminar iniciativa que adiciona artículos 83 Bis a 83 septendecim Ley Turismo Local: se otorga. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 28 febrero presente año, recibido 6 marzo mismo año, solicita primera prórroga



dictaminar iniciativa que reforma artículos 32 y 54 Ley Bebidas Alcohólicas Estatal. Y adiciona artículo 109 Bis a Código Penal Local: se otorga. Oficio 155, Invies, 23 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, solicita autorizar donar 21 lotes fracc. del Sol, Ciudad Valles, para equipamiento y bienestar social: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 17, Ejecutivo, 7 marzo presente año, recibido 8 mismo mes y año, adéndum a Plan Estatal Desarrollo 2015-2021, resultados consulta a pueblos y comunidades indígenas: a comisiones de, Hacienda del Estado; Desarrollo Económico y Social; Gobernación; y Asuntos Indígenas. Oficio 55, presidente Xilitla, uno marzo presente año, recibido 2 mismo mes y año, notifica que auditorio “Luis Donaldo Colosio Murrieta” será recinto oficial para sesiones legislatura: a Junta de Coordinación Política. Oficio 64, presidente Tamasopo, 3 marzo año en curso, recibido 2 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 69, organismo agua potable El Refugio, Ciudad Fernández,



uno marzo presente año, recibido 2 mismo mes y año, informe anual: a Comisión de Vigilancia. Oficio 220, ayuntamiento Cerritos, 2 marzo año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 39, presidenta Alaquines, 2 marzo presente año, recibido 3 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Copia escrito, Martina Álvarez Cervantes, María Antonia García Rivera, Juana Gallegos Pozos, y Arturo Rodríguez, regidores Axtla de Terrazas, 3 marzo presente año, denuncia ante CEDH contra presidente municipal; y tesorero: a Comisión de Vigilancia; con copia a comisiones de, Gobernación; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio s/n, Ricardo Gómez Ponce, y Ma. Faustina Martínez Ponce, regidores Cerro de San Pedro, 28 febrero presente año, recibido 6 marzo mismo año, piden respuesta a denuncia nepotismo entre presidente municipal y tesorera: a Comisión de Vigilancia; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, Ricardo Gómez Ponce, y Ma. Faustina Martínez Ponce, regidores Cerro de



San Pedro, uno febrero año en curso, recibido 6 marzo mismo año, piden no autorizar crédito para instalar luminarias led: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 30, ayuntamiento Vanegas, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 25, ayuntamiento Rioverde, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 145, presidente Axtla de Terrazas, 30 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 104, presidente Tampacán, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, organismo agua potable San Ciro de Acosta, 15 febrero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 316, INM, 2 marzo año en curso, recibido 3 mismo mes y año, respuesta a exhorto acciones en favor potosinos deportados de EUA: a legisladora Martha Orta Rodríguez. Oficio 1713, Cámara Diputados, 9 febrero presente año, recibido 14 mismo mes y año, exhorta destinar recursos para



dar cumplimiento pleno a derechos niñas, niños y adolescentes: a comisiones, de Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado. Circulares 3, y 6, Congreso Colima, 31 de enero, y uno marzo presente año, recibidas 6 marzo mismo año, directiva febrero y marzo: archívense. Oficio 2053, Congreso de Baja California, uno febrero año en curso, recibido 6 marzo mismo año, directiva febrero-mayo: archívense. Escrito, Vicente Salvador Martínez Robles, 17 febrero año en curso, recibido 2 marzo mismo año, propuestas diversas en materia electoral: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Fotocopia escrito, Jesús Federico Piña Fraga, 28 febrero presente año, recibida 2 marzo mismo año, solicita información a SEGE: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, Jesús Federico Piña Fraga, San Luis Potosí, 14 febrero año en curso, recibido 2 marzo mismo año, informa falta garantía e incumplimiento de SEGE a peticiones información: a comisiones de, Transparencia y



Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Fotocopia escrito, jubilados telesecundaria, 3 marzo presente año, comunican irregularidades en audiencia laboral por solicitud devolución fondo ahorro vivienda: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Iniciativas. La que insta modificar estipulaciones de los artículos, 31, 32, 35, y 36 Bis, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. 365, y 366, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 442, 453, 454, 456, 457, 458, 459, y 460, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y 56, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; magistrada Yolanda Pedroza Reyes, Tribunal Electoral del Estado: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. La que plantea modificar disposiciones de los artículos, 32, y 33, de la Constitución Política del Estado Libre y



Soberano de San Luis Potosí. Reformar denominación del Título Tercero, y su capítulo V; y adicionar Título Único con capítulo único y los artículos, 94 a 107, de y a la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; magistrada Yolanda Pedroza Reyes, Tribunal Electoral del Estado: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Manuel Barrera Guillén, la que busca expedir la Ley de Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Luis Romero Calzada, la que promueve modificar diversas estipulaciones de los artículos, 12, 30, 46, 71, 71 Bis a 71 Octies, 129, y 132, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. La que propone adicionar el artículo Séptimo Transitorio, a la ley de ingresos de Moctezuma, ejercicio fiscal 2017; presidente municipal



a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Jesús Cardona Mireles, la que requiere adicionar párrafo segundo al artículo 97, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Jesús Cardona Mireles, la que insta reformar los artículos, 67 en su fracción VII, y 92 en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 156, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Jesús Cardona Mireles, la que plantea reformar el artículo 136, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, la que busca adicionar fracción al artículo 38, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Josefina Salazar Báez, la que impulsa reformar el artículo



31 en su fracción XVIII; y adicionar, fracción al artículo 31, ésta como XIX por lo que actual XIX pasa a ser fracción XX, y el artículo 41 Quinque, de y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 2º en su fracción VII, 14 en su fracción IX, 16 en sus fracciones, VII, y XX, 25 en su párrafo primero, y 51, y en el Título Cuarto la denominación del capítulo IX, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 4º en su párrafo primero, 5º en su fracción IX, 9º en su párrafo tercero, 23 en su fracción II, y 29, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 7º en su fracción I el inciso j), 14 en su párrafo primero, y 18 en su fracción VIII, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 9º en su fracción XIV, 42 en su fracción V, y 45 en su párrafo primero, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 27 en su fracción IX, 36 en su



párrafo primero, y 43 en su fracción IX, de la Ley de Migración para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 3º en su fracción XXI, y 12 en su fracción III el inciso k), de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 124 en su fracción III el inciso p), de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y abrogar la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Martha Orta Rodríguez, la que propone reformar los artículos, 70 en su fracción XIII, y 78 en su fracción I, de la Ley Estatal de Protección a los Animales: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Dulcelina Sánchez De Lira, la que pretende reformar el artículo 116 en su fracción VI; y adicionar el artículo 130 Bis, de y a la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Gerardo Serrano Gaviño, la que requiere adicionar los párrafos, segundo a cuarto al artículo 54, de la Ley de Cultura para el



Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. María Graciela Gaitán Díaz, la que insta adicionar párrafo al artículo 4º, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Lucila Nava Piña, la que plantea reformar los artículos, 41 Ter en su fracción XIX, y 41 Quáter en su fracción XXIX; y adicionar fracción al artículo 41 Ter, ésta como XX, por lo que actual XX pasa a ser fracción XXI, de y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 6º, 8º en su fracción II, y 10 en su fracción I; y adicionar al artículo 7º la fracción VII Bis, de y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción



Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Manuel Barrera Guillén, la que busca reformar los artículos, 104, y 105 en sus fracciones, III, y IV, y párrafo último; y adicionar al artículo 105 la fracción V, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; Gobernación; y Justicia. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que promueve reformar los artículos, 3º en su fracción II el inciso c), 34, 44 en su fracción II el inciso q), 74 en su fracción II el inciso m), 90 en su fracción IV, y 218 en su fracción X; y derogar de los artículos, 44 en su fracción III el inciso e), y la fracción IV, 215 los párrafos, segundo a sexto, 218 la fracción VIII, 219 la fracción V, y 220, de y a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que impulsa reformar los artículos, 244, 294 en su párrafo primero, y 309 en su párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos



Humanos, Equidad y Género; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que propone reformar el artículo 7º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Xitlálíc Sánchez Servín, la que pretende adicionar párrafo último al artículo 94, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Belmárez Herrera, la que insta reformar el párrafo segundo del artículo 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oscar Bautista Villegas, la que busca reformar la fracción IX del artículo 13, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Martha Orta Rodríguez; y Joel Arturo Maldonado Torres, la que promueve



reformular los artículos, 13 en su párrafo segundo, y 53 en su fracción I, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Desarrollo Territorial Sustentable. María Rebeca Terán Guevara, la que impulsa reformar el artículo 2º; y adicionar párrafo segundo al artículo 8º, de y a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Declaratoria de caducidad a iniciativa, Presidente: “Declaro la caducidad a la iniciativa turno número 436 de la Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Esther Angélica Martínez Cárdenas notificó ajustes al instrumento parlamentario tres. Se dispensó la lectura de los cinco dictámenes por mayoría; Fernando Chávez Méndez, José Luis Romero



Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Especial de Protección Civil: que modifica ley local; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, José Luis Romero Calzada, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Xitlalic Sánchez Servín, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 62 en su fracción XXV; y ADICIONA a los artículos, 6º una fracción, ésta como III, por lo que actuales III a XXXIII pasan a ser fracciones, IV a XXXIV, y 62 una fracción, ésta como XXVI, por lo que actual XXVI pasa a ser fracción XXVII, de y a la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley estatal;



sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Héctor Mendizábal Pérez, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA fracción al artículo 14, ésta como XIII, por lo que actuales XIII, y XIV pasan a ser fracciones, XIV, y XV, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica leyes locales; intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Roberto Alejandro Segovia Hernández, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; José Luis Romero Calzada, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 93, de la Ley de Hacienda para el Estado de



San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 32, 72 en su párrafo primero, 72 Bis, y 73 en sus fracciones, II, y III; y ADICIONA al artículo 73 la fracción IV, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 67 en sus fracciones, XVI, y XVII; y ADICIONA al mismo artículo 67 la fracción XVIII, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA los artículos, 16 en sus fracciones, II, y III, y 17 en sus fracciones, IV, y V; y DEROGA de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de y a la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Salud y Asistencia Social: que expide ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Martha Orta Rodríguez, Guillermina Morquecho Pazzi, Oscar Bautista Villegas, y José Luis Romero Calzada; consideraciones J.



Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat reservaron en lo particular los artículos, 76, y 77. En votación nominal se aprobaron por mayoría en lo general los artículos no reservados con 22 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat. Propuesta del artículo 76 reservado, quitarlo del proyecto de decreto; intervinieron en contra, Martha Orta Rodríguez, y María Rebeca Terán Guevara; en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobada la propuesta por mayoría por 13 votos a favor; 10 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Martha Orta Rodríguez, Xitlalic Sánchez Servín, y María Rebeca Terán Guevara. Propuesta del artículo 77 reservado, quitarlo del proyecto de decreto; sin discusión; NO se aprueba la propuesta



por mayoría por 9 votos a favor; 12 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Xitlalic Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara; Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; pasa íntegro el Decreto al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. José Luis Romero Calzada, el que impulsa exhortar al presidente municipal de la Capital instalar o, en su caso, habilitar espacio público para deporte extremo en la modalidad de ciclismo, a fin de que quienes lo practican puedan realizar entrenamientos, clínicas, talleres y eventos; intervino en contra Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 14 votos a favor; 2 abstenciones



de, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y María Rebeca Terán Guevara; 6 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y J. Guadalupe Torres Sánchez; Jesús Cardona Mireles, ausente; aprobado por mayoría; notifíquese. Manuel Barrera Guillén, el que pretende invitar al delegado estatal de la Procuraduría General de la República a reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para que explique avance en investigaciones de homicidios dolosos perpetrados por el crimen organizado en la Entidad; y políticas de prevención del delito que realiza; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Jesús Cardona Mireles, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, el que promueve exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de tránsito municipal, implementar programas de cultura vial para conductores de motocicletas; el



proponente lo retiró. Héctor Meráz Rivera, el que requiere exhortar al Ejecutivo del Estado conformar a la brevedad fondo revolvente de acción emergente, para atender efectos del estiaje en la Entidad y apoyar a productores ganaderos; intervino en pro Roberto Alejandro Segovia Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Josefina Salazar Báez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Sexagésima Primera Legislatura, el que plantea exhortar a la Cámara de Diputados legislar en materia de paridad de género para las candidaturas a gobernador, y que sean aplicables en el próximo proceso electoral; intervino en pro Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, José Ricardo García Melo, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera



Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Reestructuración de la Presidencia; y Secretaría, de la Junta de Coordinación Política; derivado de comunicado del actual presidente de dicho ente, se tomó protesta de ley a los legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores; y Fernando Chávez Méndez. Segundo Vicepresidente: “Legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores; y Fernando Chávez Méndez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente; y Secretario, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, para el periodo del 14 de marzo de 2017 al 13 de septiembre de 2018?”. Interpelados: “si, protesto”. Segundo Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las presidencias, y vicepresidencias, de las comisiones de, Desarrollo Económico y



Social; y Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; votación por cédula, 18 votos a favor; y un voto en contra; Manuel Barrera Guillén, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Desarrollo Económico y Social, Presidente: Gerardo Serrano Gaviño; y Vicepresidente: Mariano Niño Martínez. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: Presidente: Mariano Niño Martínez; y Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño. Primer Vicepresidente: “Legisladores, Gerardo Serrano Gaviño; y Mariano Niño Martínez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, presidentes; y vicepresidentes, en las comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, para los que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “si, protesto”. Primer Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los



demande”. Josefina Salazar Báez posicionamiento para exigir respeto a las diputadas. José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, consideraciones al respecto. Oscar Bautista Villegas, Punto de Acuerdo que busca exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ampliar término para el aretado ante el sistema nacional de identificación individual de ganado, del 31 de marzo al 31 de mayo del año en curso, en beneficio de los ganaderos potosinos; por mayoría se determinó de urgente resolución; José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria; y Privada, el jueves 16 de marzo del año en



curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta minutos.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálí Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**